



San Miguel de Tucumán, 19 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 25096/2017 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales “Maestro Atilio Terragni”, mediante Resolución Interna N° 097/2021 solicita designación de la Profesora Virginia Amelia Tanos en 03 (tres) hs. cá. (732) en la asignatura “Educación Física”, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por la situación de aislamiento vivida durante el año 2020 por la pandemia, no se realizó el acto administrativo de designación del docente.

Que el Prof. Virginia Amelia Tanos percibió sus haberes en tiempo y forma durante el periodo lectivo 2020 y 2021.

Que la docente ingresó a las horas sin orden de mérito el año 2017 y pese al tiempo transcurrido no se elaboró el mismo y sigue sin que el llamado a concurso se sustancie.

Que a fs.37 consta el informe de la Dirección General de Presupuesto sobre la disponibilidad presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora VIRGINIA AMELIA TANOS DNI: 28.884.298, como Docente Interina en 3 (tres) hs. cá. (732) de la asignatura “Educación Física” de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales “Maestro Atilio Terragni” a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Instruir nuevamente al Director que gestione la sustanciación del concurso durante el año 2022.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales “Maestro Atilio Terragni”.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales “Maestro Atilio Terragni” a sus efectos.

RESOLUCION N° 0951

Mp

W

Cosdolo

2022

J. Ramon Garcia

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

M. Alejandra Gomez
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN